



GOBIERNO REGIONAL PUNO

LEANDRO ALEJANDRO
ARUQUIPA QUISPE

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 075 -2019-GR-GR PUNO

PUNO, 16.ENE.2019.....

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece la Ley de Transparencias y Acceso a la información Pública Nº 27806 y su Reglamento aprobado por Decreto supremo Nº 072-2003-PCM, resulta necesario nominar a los responsables de la entrega de la información pública del Gobierno Regional Puno;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- NOMINAR a los RESPONSABLES DE LA ENTREGA DE INFORMACIÓN PÚBLICA, conforme a lo establecido por Ley:

ALDO VALDIVIA VEGA
LEANDRO ALEJANDRO ARUQUIPA QUISPE
RIGOBERTO CCAMA CCAHUANIHANCCO



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

WALTER ADUVIRI CALISAYA
GOBERNADOR REGIONAL